# REGLAMENTO VI WERUN 10K CIUDAD DE PARLA

- 1º El domingo 17 de febrero de 2019 a partir de las 10:00 horas se celebrará la 6º edición de la "Carrera Popular WERUN 10K Ciudad de Parla", con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Parla y organizada por e3 Promoción Deportiva.
- 2º El circuito consta de una única vuelta de 10 Kilómetros homologados y acreditados por la RFEA y FMA. El circuito estará señalizado y delimitado para los participantes de la prueba absoluta.
- 3º Se establece un límite de 3500 participantes.
- 4º El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y 20 minutos.
- 5º Plazo de inscripción: del 23 de Noviembre de 2018 al 14 de Febrero de 2019 hasta las 12:00 AM.
- 6º Precios de inscripción:
  - 9,30€ solo el black friday (23 de Noviembre) online en www.e3pd.com
  - 9 € solo el black friday (23 de Noviembre) en punto físico.
  - 12,40 € para los primeros 1000 inscritos.
  - 14,45 € para los inscritos de 1001 a 2000.
  - 15,50 € de 2001 inscritos y hasta llegar a 3500.
  - 8€ Por persona para Equipos o Grupos a partir de 10 miembros hasta el 22 de Noviembre de 2018. Después del 23 de Noviembre el precio será de 10€ por miembro. Las inscripciones de grupos se gestionarán a través del correo info@e3pd.com y previa justificación de transferencia.
  - SI ESTAS INTERESADO EN EL ENVIO DE LA BOLSA DEL CORREDOR A CASA, ESTA OPCION TENDRÁ UN INCREMENTO DE 4€ SOBRE LA CUOTA Y SOLO SE PODRÁ REALIZAR HASTA EL 18 DE ENERO DE 2018 INCLUIDO.
  - La inscripción se cerrará en el momento que se alcancen los 3500 corredores o en su defecto el día 14 de Febrero de 2018 a las 12:00 AM. Horas.

### Política de Devoluciones:

- Una vez realizada la Inscripción **No se realizará Devolución por ningún motivo.**
- Cualquier inscrito podrá ceder su dorsal a otra persona, para ello deberá entrar en su panel y cambiar los datos. Está opción solo estará disponible hasta el 4 de febrero de 2019.
- NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA, NI FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

Inscripciones en Punto de venta físico: BICIS PINA en Avda. Castilla La Mancha,3 (Illescas-TOLEDO). 7º La prueba estará cronometrada con sistema electrónico de cronometraje "Dorsal-Chip" y con Equipo de Cronometraje homologado por la RFEA.

8º La recogida de Dorsal y Bolsa del Corredor, se hará exclusivamente el día 16 de febrero de 2019 desde las 10:30 de la mañana hasta las 20:00 horas en el centro deportivo Supera Parla Este. La medalla de Finisher se entregará una vez acabada la prueba. NO entregaremos dorsales el día de la Prueba, a excepción de todos aquellos atletas que residan fueran de la Comunidad de Madrid. No olvides traer tu confirmación de inscripción y tu DNI.

Como opción, este año podrás elegir que te enviemos la bolsa del corredor (camiseta + dorsal) a tu domicilio, para ello deberás elegir la opción correspondiente una vez vayas a realizar tu inscripción.

Existirá un ropero gratuito y No habrá Servicio de Ducha para los participantes. El Ropero Se cerrará treinta minutos antes de la hora fijada para la salida. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Obligatorio para las inscripciones Online presentar justificante de ingreso bancario ó DNI.

9º - No podrán participar menores de 16 años en la prueba absoluta.

#### **10º CATEGORIAS:**

LOCAL: (Imprescindible Justificación de residencia en Parla)

 SUB23:
 (Entre 16 y 23 años) - M y F (10.000M)

 SENIOR:
 (Entre 24 y 34 años) - M y F (10.000M.)

 VETERANO A:
 (Entre 35 y 39 años) - M y F (10.000M.)

 VETERANO B:
 (Entre 40 y 44 años) - M y F (10.000M.)

 VETERANO C:
 (Entre 45 y 49 años) - M y F (10.000M.)

 VETERANO D:
 (50 años o más) - M y F (10.000M.)

## **NOTAS:**

- . Se establecerá la edad de cada participante a fecha 17 de Febrero de 2019.
- En todas las categorías correrán conjuntamente corredores/as de ambos sexos, si bien después se les clasificará independientemente.

## 11º - Trofeos y Premios:

.Todos los Participantes por el hecho de finalizar la Prueba recibirán una Medalla Personalizada Conmemorativa de la Carrera.

La entrega de trofeos para todas las categorías se celebrará hacia las 11:30 H. junto a la Meta.

- •3 Primeros clasificad@s de cada categoría masculina y femenina (desde la Categoría Sub23 a la Categoría Veterano D)
- •3 Primeros y 3 Primeras clasificados Locales en Categoría única (empadronados en Parla)

# Premios Metálicos: (No acumulables)

- 150€ Por bajar de 30:00
- 200€ Por bajar de 29:30
- 300€ Por bajar de 29:00

### Record de la Prueba:

- Se establece un Premio único de 150€ por mejorar el record de la Prueba establecido en 30:20:00 (Este Premio es acumulable con los anteriores).

**NOTA:** "Los atletas no residentes en Madrid deberán atenerse a la reglamentación de la RFEA para este tipo de pruebas".

## **OTRAS CARACTERÍSTICAS:**

. Avituallamientos:

Liquido en el Punto Kilométrico 5. Líquido y Sólido al finalizar la prueba.

- . Nota Importante:
- -Los trofeos son acumulables.
- -La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.
- 12º.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.
- 13º.- Podrán ser descalificad@s de la prueba tod@s los corredor@s que:
- a).- No realicen el recorrido completo.
- b).- No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido. c).- Corran con dorsal adjudicado a otr@ corredor@. d).- No atiendan a las instrucciones de la organización.
- e).- Realicen conductas antideportivas.
- L@s corredor@s descalificad@s, perderán automáticamente toda opción a premio y sorteo.
- 14º.- En caso de duda o reclamación sobre edad la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.
- 15º.- Tod@s l@s participantes quedan cubiertos con un seguro médico de accidentes por cuenta de la Organización según Real Decreto 849/1993, de 4 de junio y otro de R.C.
- 16º.- Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.
- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. L@s corredor@s declaran estar en buena forma física y haber comprobado su

estado de salud por medios autorizados, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

- 17º.- Tod@s l@s inscrit@s, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Todos los Participantes están obligados a conocer el recorrido de la Prueba que previamente se han publicado en la web (www.e3pd.com). El participante será el responsable de las posibles pérdidas o malas interpretaciones del recorrido y no la organización.
- 18º.- Con el fin de facilitar información sobre posibles dudas, todo el que lo desee puede hacerlo de la siguiente manera:
- A.- A través de la web www.e3pd.com B.- En el e-mail: info@e3pd.com
- 19º.- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción dan su consentimiento para que e3 Promoción Deportiva por sí mismo, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video , etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito adjuntando fotocopia de DNI a: info@e3pd.com